

gura 1, en la que se aprecia que la base o fondo llevará
llagados o incisiones practicadas en el cartón que forman
el rectángulo o cuadrado del fondo. Girando sobre tales
llagados o hendidos se levantarán los costados de la caja
5 formando las cuatro paredes de la misma. Dos de sus costa-
dos, paralelos entre sí, se prolongaran sobre los otros dos
y, mediante la ayuda de un llagado o incisión practicado en
toda su longitud, y al mismo nivel en que termina la altura
de los costados contrarios, se les obligará a doblarse hacia
10 adentro para constituir la tapadera de la caja.

En la citada figura 1, se aprecia la planta en vista
interior del desarrollo de la plancha para constituir la
caja, viendose en línea fina las direcciones de las hendi-
duras o incisiones.

15 Para favorecer la operación del montaje de la caja,
a la vez que para favorecer el transporte de la misma, lle-
vará un cordoncillo que la circundará deslizándose a través
de unos orificios practicados a igual altura y distancia en
cada uno de los lados de los ángulos formados por la inter-
20 sección de las cuatro paredes o costados de la caja, al ser
armada.

En la ranura o incisión practicada en el centro de
una de las solapas que hace las veces de tapa, encajará la
contraria, asegurando así el cierre e impidiendo que al le-
25 vantarse hacia arriba se abra la caja.

En la figura 2 se ha representado la caja armada y
cerrada.

Este Modelo es susceptible de realización en plancha
de cartón blanco o de colores, pudiendo ir forrado o no con
30 papeles coloreados o de los denominados de fantasía. La ca-



ja podrá llevar o nó inscripciones, anuncios o leyendas en una o varias tintas o en relieve, y en general, admitirá cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

5

N O T A

Se reivindician, como puntos esenciales, para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, por veinte años, en España, los siguientes:

1.- Caja de cartón, plegable, caracterizada por estar constituida por una plancha plana en la que se troquea el desarrollo, imprimiendo incisiones o llagados determinativos de los dobleces para la constitución de la misma, a cuyo efecto irán cuatro incisiones formando la base o fondo, sobre las que se elevarán las paredes, dos de las cuales, opuestas, se prolongarán en dos rectángulos, asimismo con incisiones para el doblado, constituyendo la tapa.

2.- Caja de cartón, plegable, caracterizada por que para la operación de montaje de la misma, lleva un cordoncillo que la circunda deslizandose a través de unos orificios practicados a igual altura y distancia en cada uno de los lados de los angulos formados por la intersección de las cuatro paredes o costados de la caja.

3.- Caja de Cartón, plegable, caracterizada por que en una ranura o incisión practicada al centro de una de las solapas que hacen las veces de tapa, encaja la contraria, asegurando así el cierre.

4.- CAJA DE CARTON, PLEGABLE.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y foliadas, y de una hoja de dibujos, que a las mismas se acompa-

26822



fian.

Madrid, diez y ocho de Mayo de mil novecientos cinco y uno.

SERGIO LOPEZ ARTECHE
P. A.
Manuel de Rafael
p. v.

A handwritten signature in dark ink is written over the typed name 'Manuel de Rafael'. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Manuel de Rafael'.



Fig. - 1

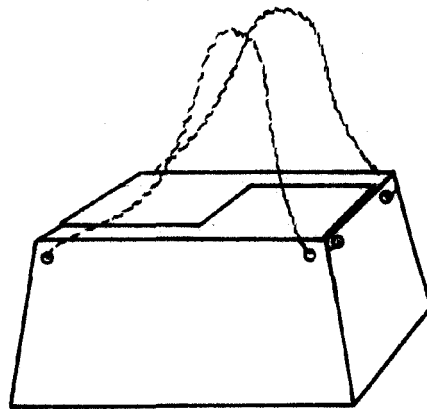
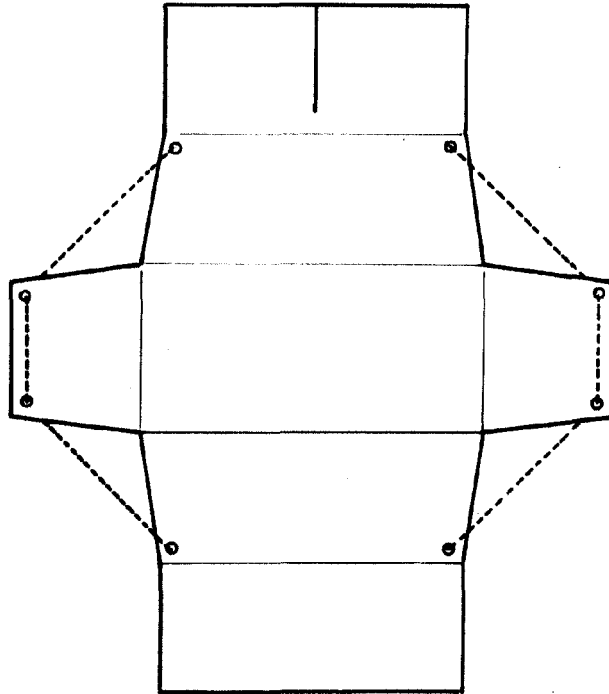


Fig. - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 Mayo 1951

Manuel de Rafael

P.P.